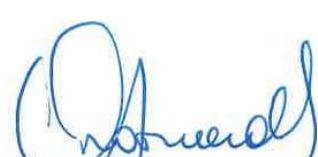


INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
		FECHA ENTREGA INFORME		:	
<b>NOMBRE DEL CONTRATADO (A):</b>	<b>CLAUDIO ENRIQUE CÓRDOBA ORTIZ</b>				
<b>CARGO</b>	:	Profesional de apoyo Equipo previene			
<b>DEPENDENCIA</b>	:	DIDECO	<b>UNIDAD</b>	:	<b>SENDA</b> Previene
<b>Nº DECRETO</b>	:	500	<b>FECHA DECRETO</b>	:	11 de marzo de 2024
<b>ID DOC CONTRATO</b>	:	1829073			
<b>MES A CANCELAR</b>	:	Mayo de 2024			
<b>BOLETA N°</b>	:	27	<b>FECHA BOLETA</b>	:	31 de mayo de 2024
<b>FUNCIONES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</b>		
1. Apoyar el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles (índice de focalización comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2º medio) y otros datos secundarios de relevancia territorial.	Periodo del 01 al 31 de mayo de 2024	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 -16:30	Revisión documental y de antecedentes sobre el trabajo preventivo por parte del Colegio Padre Luis Amigó, para generar el Análisis de niveles de desarrollo.		
2. Apoyar en el desarrollo e implementación de un Plan de Acción Preventivo local, que articule y focalice las estrategias de intervención en reducción de la demanda y la programática según los factores detectados y los criterios de priorización institucional de la intervención.			Reuniones con establecimientos educacionales de la comuna, para dar a conocer la oferta programática para la prevención del consumo, como lo es el Continuo preventivo, Educación prepara y PrePara2. Referencia a centro de salud familiar, de casos que solicitan acceso a tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas.		
3. Apoyar en la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios de desarrollo educativos, laborales, barriales y parentalidad acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de Prevención requeridos (ambiental-universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática desarrollada por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.			Capacitar a docentes de establecimientos de la comuna para el uso de la plataforma online Continuo preventivo y Descubriendo el gran tesoro. Sensibilizar en materia de prevención y reforzar factores de protección a estudiantes, mediante charlas y talleres, sobre conceptos básicos sobre drogas, desarrollo neurobiológico, autoestima. Fomentar el involucramiento parental y la parentalidad positiva en padres, madres y adultos cuidadores. Diseño y elaboración de material para difusión, sensibilización y promoción de la prevención.		
4. Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.			Planificar acciones y actividades por el día mundial sin tabaco y el mes de la prevención. Preparación y/o elaboración de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades, como material lúdico, presentaciones y gestión de actividades masivas.		
5. Apoyar en la participación con el intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, organizaciones sociales, etc.) en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el plan de acción de la estrategia nacional de drogas.			Participar en reunión COMSE del sector Nonguén, para sensibilizar, entregar oferta, coordinar actividades y/o acciones conjuntas, entre CESFAM Nonguén, establecimientos de la zona y el equipo de Educación de SENDA Previene.		
6. Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina).			Subir a SISPREV, listas de asistencia de las capacitaciones completadas durante el mes en curso. Actualizar nómina de atenciones por tratamiento en drive dispuesto por SENDA Regional.		
7. Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador Senda Previene.			Cumplimiento de acciones incluidas en las metas comunales del ámbito de educación. Como capacitaciones, gestión documental, sensibilizaciones de la circular 482, análisis de desarrollo y solicitudes por demanda espontánea, que van en concordancia con las orientaciones técnicas.		
8. Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.			Participar de instancias de capacitación requeridas por SENDA a nivel nacional, regional en las áreas específicas de intervención.		
9. Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.			Realizar actividades referentes a dichas áreas, de acuerdo con lo solicitado y/o requerido por la coordinadora, en cuanto a preparación, participación y apoyo en actividades municipales.		
	<b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b> <b>CLAUDIO ENRIQUE CÓRDOBA ORTIZ</b>			<b>FIRMA ENCARGADO DE UNIDAD</b> <b>OLAYA MOSQUERA VILLABLANCA</b>	